



MUTUALIDAD FONDO COMPENSADOR PERSONAL CIVIL DEL EJERCITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA. La Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejército, CUIT 30634672393, por Acta de Reunión de Consejo Directivo Nro. 2142 del 11 de abril de 2025, conforme con lo prescripto en el Art. 30 del Estatuto Social, convoca a los Representantes de Organismos y Unidades de la Fuerza Ejército, Gendarmería Nacional y entes descentralizados, a Asamblea Extraordinaria de Representantes, que se realizará el día 30 de mayo de 2025 a las 17:30 horas a efectuarse en forma virtual. En el caso de no reunirse el quorum reglamentario, pasados los treinta minutos, se celebrará la Asamblea conforme a lo establecido en el art. 33 inc. 3 del Estatuto Social. En concordancia a lo dispuesto por el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social en su Resolución 485/2021, la Asamblea será realizada bajo la modalidad A DISTANCIA, mediante el uso de la Plataforma Digital "ZOOM", al siguiente enlace Meeting ID: 810 0241 3157 Passcode: Foco2025, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos Representantes para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente (Artículo 37 del Estatuto Social). 2) Lectura del Acta correspondiente a la última Asamblea General Ordinaria de Representantes. 3) Aceptación de la donación que efectuara el "Centro de Jubilados y Pensionados del Personal Civil del Ejército y Gendarmería Nacional GR San Martín" de su inmueble sito en la calle Conde N° 1047 de C.A.B.A. y la asignación de un lugar a determinar dentro de las instalaciones de la Mutualidad para su funcionamiento. 4) Consideración, en caso de aceptada la donación detallada en el punto tres de la presente convocatoria, de autorización para su venta oportunamente. 5) Solicitar la autorización para la venta de no más de dos de los siguientes inmuebles propiedad de la Mutualidad Fondo Compensador Personal Civil del Ejército: a) Av. Julio A. Roca N° 751/753 PB C.A.B.A.; b) Adolfo Alsina N° 653/5 PB C.A.B.A.; c) Adolfo Alsina 653/5 Primer Piso C.A.B.A.; d) Adolfo Alsina 1740/44 PB Local C.A.B.A.; e) Hipólito Yrigoyen 1190/94/98 PB, 1° y 2° piso UF 6 C.A.B.A.; f) Hipólito Yrigoyen 1190/94/98 PB UF 2 C.A.B.A. Designado según instrumento privado Acta Consejo Directivo Nro. 2109 de fecha 10/11/2023 FRANCISCO RAUL AMATO - Presidente

e. 28/04/2025 N° 26714/25 v. 28/04/2025

Fecha de publicacion: 28/04/2025